



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



**FACULTAD DE
CIENCIAS
AGRARIAS**

2020
AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

CHACRAS DE CORIA, 10 MAR 2020

VISTO:

El Expediente CUY:0022150/2019, en el cual la M. Sc. Ing. Agr. Aixa Daihana SÁNCHEZ, egresada de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Comahue, solicita la expedición de su diploma de Doctora en Agronomía, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en el hecho de que la citada egresada ha cumplido con todas las exigencias establecidas en la Ordenanza N° 510/2010-D. ratificada por Ordenanza N° 6/2010-C.S.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

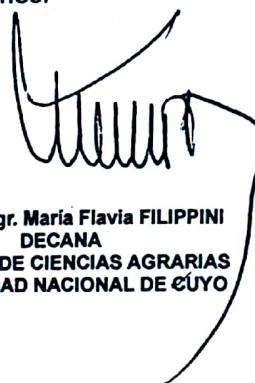
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de DOCTORA EN AGRONOMÍA a la egresada de esta Casa de Estudios M. Sc. Ing. Agr. Aixa Daihana SÁNCHEZ (DNI N° 33.342.523).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la confección del diploma correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 21/1966-C.S.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

M. Sc. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 125

MDR